

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Emplazamiento para comparecer en recurso contencioso administrativo 01.02.3 - 19/0000833**

Bo190627A. El Ayuntamiento de Oyón-Oion ha resuelto remitir a Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz copia el expediente administrativo que motiva la interposición de recurso contencioso administrativo, 01.02.3 - 19/0000833, procedimiento abreviado 278 / 2019 E interpuesto por Garai Arik SC contra resolución de alcaldía de 26 de marzo que prohíbe la emisión de música hasta el cumplimiento de determinadas medidas correctoras.

Lo que se notifica mediante el presente anuncio a cuantos puedan aparecer como interesados en el expediente emplazándoles al mismo tiempo para que en el plazo de 9 (nueve) días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOTHA puedan comparecer en el órgano jurisdiccional referido en defensa de sus legítimos intereses.

Oyón-Oion, a 26 de junio de 2019

El Alcalde

EDUARDO TERROBA CABEZÓN